

Julio 14, 1931.

Hon. Antonio R. Barceló,
San Juan, P. R.

Mi estimado amigo:-

Hace algunos días me habló usted por teléfono en relación a las cuentas de la casa de González Padín y Co. con el Municipio, y le dije con franqueza a quién debía usted hablar para que no siguiesen paralizando el curso de las mismas en el seno de la Comisión de Hacienda.

Anoche se ha vuelto a reunir la Asamblea en sesión extraordinaria y en la orden del día había yo puesto ese asunto, y en la mañana de hoy me dice el Secretario San Millán que el mismo Asambleista que viene haciendo oposición que se reconozca esa deuda, sigue en la misma actitud.

Me ha parecido conveniente ponerle estas líneas, no solamente porque a usted le hablaron del asunto, sino porque la actitud del Sr. Ledesma puede traer consecuencias desagradables, ya que su insistencia en una actitud que no quiere explicar, vá a ponerme en el caso de tener que pedirle que sea franco, ya que esa cuenta se hizo siendo yo Director Escolar Interino.

Nada más, y créame quedar

Suyo afectísimo amigo,

A l c a l d e.